



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2022

RES. H N° 1133/22

EXPTE. N° 4529/21

VISTO:

La Resolución H.No.1653/21 mediante la cual se aprueba el *Calendario Académico 2022* de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el período fijado para la actualización de inscripciones e inscripciones por materias, para el segundo cuatrimestre, quedó establecido entre los días 1 y 12 de agosto de 2022 y prorrogado luego por Resolución H.No.1067/22 hasta el 19 de agosto del corriente año;

QUE el Centro Único de Estudiantes de esta Facultad solicitó se autorice una nueva prórroga a efectos de posibilitar que una mayor cantidad de estudiantes pueda efectivizar el trámite;

QUE lo solicitado resulta atendible, y en consecuencia es posible prorrogar el plazo hasta el día 29 de agosto de 2022;

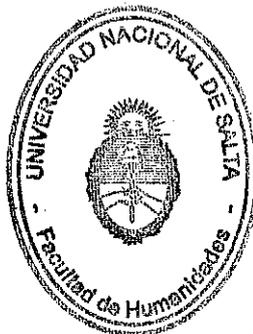
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/08/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el período de Actualización de Inscripciones e Inscripciones por materias, para asignaturas del 2° cuatrimestre, hasta el día **29 de agosto de 2022**.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa